JUSTIFICACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La institución educativa Rafael J Mejía del Municipio de Sabaneta, requiere **PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTAMPADA DE LIBROS OFICIALES DE LA I.E Y DE IMPRESOS SEGÚN FICHA TECNICA,** con el ánimo, de que los estudiantes cuenten con los materiales necesarios en su proceso formativo y el cumplimiento de la normatividad contable relacionada con la custodia de libros oficiales.

Así mismo, el artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, relativo a la utilización de los recursos de los Fondos de Servicios Educativo, habilita a la Institución Educativa para destinar sus recursos en la satisfacción de la necesidad, pues los mismos se pueden utilizar para la "Adquisición de impresos y publicaciones. […]".

La necesidad descrita, se encuentra contemplada en la exposición de motivos del presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2026, y las erogaciones que adquiera la institución educativa con ocasión al presente proceso de contratación, se encuentra respaldada con la respectiva disponibilidad presupuestal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	EMPASTADA LIBROS	PASTA DURA, GUINZA DE COLOR, ESTAMPADA AL CALOR	60
2	PERIODICO MURAL	DISEÑO, DIAGRAMACION, IMPRESO EN LONA BANER FULL COLOR, TAMAÑO 120*300 CMS, 6 REFERENCIAS DIFERENTES	6
3	REVISTA INSTITUCIONAL # 1	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN A REALIZAR, CARATULA EN COTE 300 GR, IMPRESIÓN FULL COLOR AMBOS LADOS, LAMINADO UN LADO, 3 HOJAS INTERNAS EN COTE 150 GR FULL COLOR AMBOS LADOS. TERMINADO: COMPAGINADA, GRAPADA AL LOMO 2 GRAPAS, TAMAÑO: CARTA CERRADA (2 REFERENCIAS)	2.000
4	PENDON	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN FULL COLOR, LONA BANNER, TAMAÑO 430*290 CM, OJALETES (JUEGOS INTERCLASES	1
5	PENDON	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN FULL COLOR, LONA BANNER, TAMAÑO 230*280 Cm. OJALETES (PUERTA VIVERO)	2

6	PENDON	DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN FULL COLOR, LONA BANNER, TAMAÑO 260*230 Cm. OJALETES (REJA POSTERIOR)	5

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE HARÁ EN UN 100%, previa presentación de la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado (que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario) y el certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social.

El pago se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y será efectuado por la Tesorería del Fondo de Servicio educativo, previa presentación de la factura con el visto bueno del rector de la Institución Educativa como constancia de recibido del servicio solicitado.

De conformidad al Acuerdo Municipal No.22 del 2024 "por el cual se expide el estatuto tributario de Sabaneta"; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA, TASA PRO DEPORTE.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa). **NOTA:** Cuando el contrato sea de obra Pública: **PRO HOSPITAL Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de treinta (30) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La Institución Educativa Rafael J Mejía, ubicada en la Carrera 45 Nro.77 C sur47 Barrio Cañaveralejo, teléfono 2883491 Municipio de Sabaneta, Antioquia.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y el Acuerdo N°.07 de 2025 del Consejo Directivo de la institución Educativa.

Emitida a los nueve (09) días ~~de julio de~~ dos mil veintiseis (2026).

MARTIN ADOLFO GONZALEZ BUITRAGO
RECTOR

(firma en original)